

Reunión Políticas Educativas de Educación Primaria

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 3 días del mes de mayo de 2018, siendo las 10:00 horas, se reúnen por parte del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro la Prof. Marta Larrarte, Directora de Educación Primaria, Prof. Ariel Campos, Director Educación Física, Artística, Deportes, Cultura y Clubes Escolares; Sandra Natucci, Secretaria Técnica y Gabriel Beloso Subsecretario de Asuntos Institucionales. Por la parte sindical de la Unión Trabajadores/as de la Educación de Río Negro –UnTER-, se encuentran presentes Patricia Cetera, Secretaria General; Marcelo Nerví, Secretario Adjunto; Marcela Medina, Secretaria de Nivel Primario; María Inés Hernández, Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura y Claudia Vecchiarto, Secretaria de Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical.

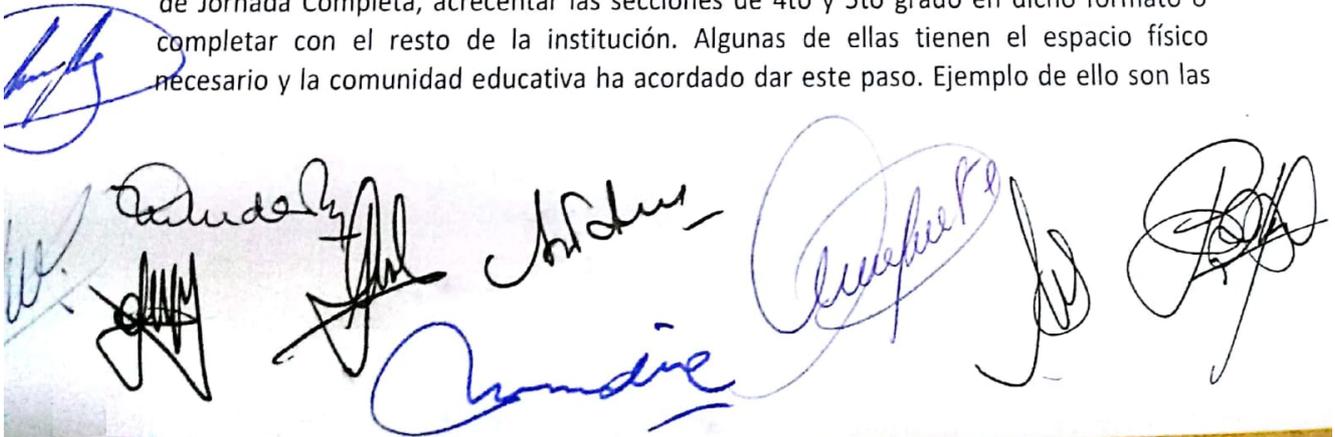
Al inicio, el ministerio expresa su beneplácito de esta instancia de diálogo, que permite el intercambio de ideas, propuestas, la búsqueda de soluciones a situaciones que afectan a las instituciones. Expresa su disposición a escuchar los diversos planteos que trae la representación gremial.

El sindicato valora estos espacios de encuentro, para el análisis y debate de las problemáticas del nivel. Requiere una comunicación más ágil para poder tener respuestas en tiempo y forma, que esperan las comunidades educativas. Considera importante plantear que este sistema de encuentros, todavía no ha permitido que se garanticen los consensos de trabajo en conjunto como lo expresado en el artículo 7 de la Resolución 2035 ó lo solicitado en reunión de políticas educativas durante el 2017 de garantizar espacios de construcción colectiva tanto para acompañar la implementación de la Jornada Completa como así también la revisión curricular, entre los puntos más salientes. Requiere saber si el gobierno tiene definido implementar más escuelas de estas características o no.

Ministerio expone que este año, se encuentran abocados a garantizar educación desde el ingreso a Jardín de Infantes hasta la terminalidad de Educación Secundaria. Con importantes avances en Educación Superior. Que en este contexto se encuentra haciendo foco en educación secundaria.

La gremial presenta los siguientes requerimientos:

1. Varias escuelas de Jornada Extendida y otras que tienen Jornada completa parcial están solicitando desde el año pasado ser incluidas en su totalidad en el formato de Jornada Completa, acrecentar las secciones de 4to y 5to grado en dicho formato o completar con el resto de la institución. Algunas de ellas tienen el espacio físico necesario y la comunidad educativa ha acordado dar este paso. Ejemplo de ello son las

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally across the bottom of the page. The signatures vary in style, with some being more legible and others being highly stylized or scribbled.

Escuelas 160 de Chichinales, 4 y 363 de Maquinchao, 314 de Fernández Oro entre otras.

Desde el sindicato no se entienden las razones por las que el Ministerio de Educación ha rechazado a través de Notas o en forma verbal esta solicitud, que habiendo espacio físico suficiente, matrícula y acuerdo de la comunidad educativa, requisitos exigidos por la resolución 2035/15.

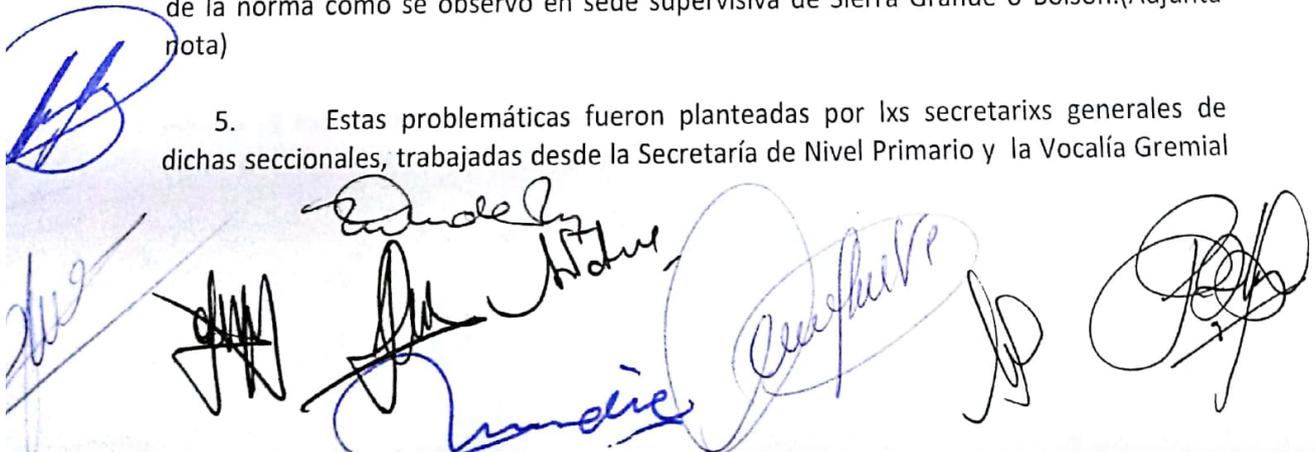
En el recorrido realizado durante el año pasado y en la actualidad, las Escuelas de Jornada Extendida reclaman el subsidio correspondiente a Talleres que no les fue entregado durante el año pasado ni en el presente. Algunas de ellas recibieron la respuesta que ante la baja de los programas de Nación no habían sido enviados. Dichos talleres, sin los recursos materiales que venía garantizando el estado, no pueden funcionar. Por ello solicitamos den respuesta a esta demanda de manera urgente. Algunas de las escuelas afectadas son: Escuela Nº 81 de Sierra Grande; Escuela Nº 35 Cuatro Galpones de General Roca, Escuela Nº 357 de Gral Roca-Fiske Menuco,, Escuela Nº 160 Otto Krausser de Chichinales.

2. Requiere respuesta a Nota Nº 2254/17 donde solicita las razones de la implementación de un programa de Nación llamado "La escuela sale del aula" que según dicha Dirección manifiesta por Nota de la DEP a la Supervisión de Villa Regina (134/17) se está implementado en 3 zonas de la provincia sin poner en conocimiento al sindicato y desconociendo los acuerdos establecidos en la Res. 2035/15. Este pedido se reiteró en reunión con el Ministerio, donde se priorizaron las problemáticas para abordar en el año 2018.

3. Reitera el rechazo al operativo "Aprender" y a todas las pruebas estandarizadas, que responden a las necesidades del mercado, y de los organismos de financiamiento internacional. No se trabajan ni reconocen los saberes contemplados en el currículum de la provincia. Solicita trabajar conjuntamente para discutir concepciones y nuevas pedagogías consensuando la mejor manera de acreditar y promocionar sin que ello implique un decreto de repitencia cero solo para las estadísticas. Estamos plenamente convencidos que solo es posible valorar y re-elaborar conceptos y concepciones para un sistema de Evaluación que contemple el aprendizaje como proceso en un marco participativo y de construcción colectiva que respete las subjetividades, intereses, identidades y la soberanía cultural de cada región.

4. Situaciones problemáticas que vulneran derechos de compañeros al momento de ser designados o dar continuidad a suplencias por interpretación errónea de la norma como se observo en sede supervisiva de Sierra Grande o Bolsón.(Adjunta nota)

5. Estas problemáticas fueron planteadas por lxs secretarixs generales de dichas seccionales, trabajadas desde la Secretaría de Nivel Primario y la Vocalía Gremial



Docente. Solicitamos a la brevedad, recuerden a dichas supervisoras la vigencia de la normativa Res. 1080/92 T.O. 100/95 y que eviten interpretaciones erróneas, que perjudican a las y los compañeros/as docentes.

6. La gremial exige que se cumpla lo reglamentado en el artículo 7 de la Resolución Nº 2035/15 que determina la creación de una Comisión de Evaluación y Seguimiento Integrada por representantes de la DEP y de UnTER, para que la misma observe si el desarrollo curricular se realiza de manera participativa y sistemática. Reitera lo solicitado en Paritaria del 28/12/17, respecto de la **revisión curricular**, se garanticen ámbitos de discusión y participación de a los trabajadores/as de la educación.

7. Se reitera la solicitud de las y los docentes de escuelas de jornada completa, Auxiliares Docentes y Maestros/as de Educación Especial, la capacitación específica en servicio.

8. Solicitud de creación Cargo Maestro/a Secretario/a Escuela Nº 12 de Ingeniero Huergo.

9. Solicitud de creación de una Escuela Primaria en Zona Norte de General Roca-Fiske Menuco, dicho pedido forma parte de lo planteado por nota 2253/17 de lo cual no obtuvimos respuesta a la fecha

10. Nuevo edificio para las Supervisiones de Roca-Fiske Menuco. Requerimiento de larga data presentado en sucesivas reuniones de Comisión de Política Educativa y Paritarias

11. Se reitera el pedido de vivienda para directivo/a de Escuela Arroyo Ventana. En Paritaria del 12 de marzo del corriente año, el ministerio afirmó que dicha vivienda estaba paga y que estaban esperando que la empresa responsable del armado de la misma se apersona para concretar el montaje de la misma. A la fecha no hay novedades. El Comisionado manifestó que es de su conocimiento que la vivienda no está pagada en su totalidad, pues aún no se canceló la construcción del techo. Recuerda que el compromiso del Ministerio fue que al inicio del Ciclo Lectivo 2018 sería entregada.

12. Continuamos exigiendo se realicen los concursos de titularización y ascenso para el Nivel Primario.

Respuestas del Ministerio

1) El Ministerio expone que hay un número importante de escuelas incorporadas en al formato de jornada completa. Algunas de manera parcial y otras en su totalidad. La política de expansión a otras, se va analizando. Pero es una prioridad en este momento de la gestión es ir dando cierre a la planificación de este período gubernamental

afianzando los logros. Por esta razón, cada solicitud de las escuelas se pone en consideración y se resuelve en consecuencia.

El Director de Educación Física expone que se elaboraron documentos de educación física y artística para la formación docente.

En la última Jornada Institucional de abril se elevó un documento sobre "Educación Física y Género" y para el área de artística "Resignificando las prácticas diarias de educación artística".

Existe un referente territorial por Consejo Escolar para acompañar y articular las actividades de estas áreas con los distintos actores locales: supervisores, directores, consejeros, docentes, entre otros.

2) "La escuela sale del aula", se presenta en el año 2015, en el Consejo Federal de Educación, pero no tuvo mayor adhesión en las provincias. Estaba destinado a escuelas de jornada simple de cuatro localidades de Río Negro. Planteaba un trabajo articulado entre la escuela, un club barrial y el municipio. El mismo tenía como objetivo permitir que las y los estudiantes tuvieran distintas actividades fuera del horario escolar, vinculadas a la educación física y artística.

El Ministerio aclara que los programas nacionales conocidos ya no están vigentes, solo Coro y Orquestas. El Ministerio viene desarrollando líneas de acción con impronta propia; impulsando un trabajo compartido con las instituciones educativas para que sean estas mismas quienes definan, presenten y acompañen las propuestas que más le interesen, y/o quieran implementar.

La gremial expone que estas actividades son muy buenas para los estudiantes, pero el problema es que los cargos se toman a término. Lo ideal sería que estas actividades se incorporaran a las jornadas escolares, para garantizar la continuidad, tanto de las propuestas como de los cargos.

3) En referencia al Operativo Aprender, considera el Ministerio que la evaluación es importante. Permite informarse sobre temas que luego pueden ser tomados para la acción pedagógica de programas y proyectos escolares. Por ello continuará con estas instancias, pero invita a dialogar a la UnTER sobre el tema.

La Directora de Educación Primaria expone que, de la recorrida en las escuelas, puede afirmar que existe un trabajo permanente para que niños y niñas aprendan. Considera que toda evaluación es importante para poder tener una mirada constructiva, que permita repensar nuevas estrategias superadoras.

La gremial expone que está claro que el gobierno nacional utiliza los resultados para aplicar su política de ajuste, independientemente de la voluntad de las jurisdicciones. Por ello reitera su rechazo y reafirma que actuará en consecuencia.

El Ministerio responde que ninguna evaluación se utiliza como variable de ajuste en la Provincia. No está en el horizonte de esta política educativa provincial.

5) El Ministerio entiende que debe respetarse la normativa correspondiente.

6) El Ministerio acuerda con la necesidad de realizar esta tarea, propone avanzar en Mesas de Trabajo de manera pautada. No abordar todo junto. Sí, se puede avanzar en cumplimentar el Art 7 de la 2035/15. Se acuerda la primera reunión de trabajo para el día 23 de mayo a las 9 hs en la DEP.

Siendo las 19:00 hs se da por finalizada la reunión. Se firman dos actas del mismo tenor.



A collection of approximately ten handwritten signatures in black and blue ink, arranged in a loose cluster. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. One signature in the center is written in blue ink and appears to be 'Munoz'. Another signature to its right is written in black ink and appears to be 'Munoz'. There are also several other signatures in black ink, some of which are partially obscured or overlapping.